



COMISIÓN INTERNACIONAL DE SEGUIMIENTO E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

Baccharis halimifolia



23 y 24 Noviembre 2011

Proyecto Life+ Estuarios del País Vasco

Proyecto Life+ Restauración de hábitats de interés comunitario en estuarios del País Vasco



COMISIÓN INTERNACIONAL DE SEGUIMIENTO E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

RESUMEN Y CONCLUSIONES

El 23 de noviembre de 2011 tiene lugar la primera reunión de la Comisión Internacional de seguimiento e intercambio de experiencias del Proyecto Life+ Estuarios del País Vasco, en el Palacio Udetxea (Gernika, Bizkaia)

El grupo, presidido por **Germán Alonso**, Director de Biodiversidad y Participación Ambiental del Gobierno Vasco, está compuesto por los siguientes participantes:

- **Marta Rozas:** Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Gobierno Vasco. Responsable del proyecto Life+ Estuarios del País Vasco.
- **Estela Beteta:** Ihobe. Responsable del proyecto Life+ Estuarios del País Vasco.
- **Isabel Lorenzo:** Dirección General de Medio Natural y Política Forestal. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.
- **Miguel Salvande:** Dirección General de Conservación de la Naturaleza. Xunta de Galicia.
- **Elena Álvarez:** Dirección General de Biodiversidad. Gobierno de Cantabria.
- **Fernando Pérez:** Jefe de la Demarcación de Costas del País Vasco.
- **Santiago Fuente:** Demarcación de Costas en Bizkaia.
- **Cristina Maíllo:** Demarcación de Costas en Gipuzkoa.
- **Ganix Grabières.** Responsable de espacios verdes y Domaine d'Abbadie. Ayuntamiento de Hendaia.
- **Alistair Brockbank.** CPIE Littoral Basque (Conservatoire du Littoral).
- **Fran Silván:** URA Agencia Vasca de Agua.
- **Jon Zulaika:** Diputación Foral de Gipuzkoa.
- **Uxue Sudupe:** Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Gobierno Vasco
- **Xabier Albizu:** Oficina Técnica de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.

A continuación se detallan los temas tratados así como las principales conclusiones que resultaron de la reunión.



Proyecto Life+ Restauración de hábitats de interés comunitario en estuarios del País Vasco



1. PROBLEMÁTICA GLOBAL

Baccharis halimifolia es una especie invasora que amenaza seriamente hábitats litorales ligados a estuarios y acantilados, tales como marismas, juncales, carrizales, vegetación de acantilados costeros, dunas, etc.

Entre los impactos más importantes destacan la total modificación de las comunidades vegetales que invade, , modificación de la estructura del suelo, colmatación de marismas, alteración del paisaje, afección a especies de aves nidificantes y otras especies de flora y fauna de interés, y consecuentemente, una seria disminución de la biodiversidad..

Las zonas más afectadas se concentran en la franja costera atlántica que se extiende desde Cantabria hasta Bretaña, afectando principalmente a estuarios y acantilados. Las regiones y países limítrofes (Asturias, Bretaña, Holanda, Bélgica) se encuentran aún en un estado preliminar de la invasión, y en algunas aún no se ha detectado (Galicia).

La gran capacidad de generación de semillas, su adaptabilidad y su capacidad de rebrote son las principales estrategias de expansión que hacen de esta especie una invasora muy agresiva.

2. PREVENCIÓN: VÍAS DE ENTRADA Y EXPANSIÓN

En la lucha contra las especies exóticas invasoras, la prevención es la medida más efectiva y económica, criterio aplicable también a esta especie. Las principales vías de entrada son la comercialización a través de viveros y la colonización de nuevas zonas por la dispersión de semillas. Para evitar su expansión, existen dos tipos de instrumentos:

Medidas legales

El Real Decreto 1628/2011, de 14 de noviembre, por el que regula el listado y el catálogo español de especies exóticas invasoras incluye algunas medidas que facilitarán el control, como la prohibición de su introducción, o la obligatoriedad de los propietarios de informar sobre la existencia de EEI en sus propiedades.

Este RD también prevé la creación de una Red de Alerta en la que participen las Comunidades Autónomas, así como fomenta la creación de redes de alerta a nivel de CCAA.

Medidas de gestión y conservación

La expansión de esta especie se realiza fundamentalmente por la dispersión de semillas. Para prevenir la invasión de nuevas zonas, la actuación debe ser de carácter global, abarcando la totalidad de las áreas afectadas y prestando especial atención a los estuarios y acantilados situados en zonas limítrofes de la franja más afectada.

En este sentido, se proponen las siguientes medidas para *Baccharis halimifolia*:

- Garantizar el cumplimiento de la prohibición de venta y distribución de esta especie en el territorio español, en aplicación del Real Decreto 1628/2011.



Proyecto Life+ Restauración de hábitats de interés comunitario en estuarios del País Vasco



- Establecer una Red de alerta eficaz para prevenir su propagación en áreas limítrofes y hábitats menos colonizados: centrar la atención en los nuevos focos y en los límites conocidos de su distribución, estableciendo barreras sanitarias para evitar su expansión, incluyendo las metodologías más efectivas.
- Integrar el concepto de prevención de EEIs en otras políticas y sectores, como las infraestructuras, la política forestal, etc.
- Impulsar la coordinación entre administraciones en áreas limítrofes, tanto dentro del estado como con las administraciones de Francia.
- Divulgar entre todas las administraciones competentes (ayuntamientos, diputaciones, agencias comarcales, etc.) la mejor información disponible para alertar sobre la amenaza de esta especie, e instar a la toma de medidas preventivas pertinentes.
- Instar al Ministerio de Medio Ambiente al desarrollo de una estrategia a nivel nacional para *Baccharis halimifolia*, e incluso para otras especies que tengan una distribución similar. Esta estrategia debería fijar los objetivos, plazos y competencias, que facilite la coordinación entre las administraciones. Asimismo, debería ir acompañada por un plan de presupuestos/recursos que posibiliten la aplicación de medidas concretas.

3. INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para emprender iniciativas de gestión y control exitosas, es necesario aumentar el conocimiento de la especie. Se establecen los siguientes campos a investigar:

- Impactos de las metodologías de eliminación, prestando especial atención al uso de químicos (herbicidas) en espacios de interés naturalístico
- Comportamiento y evolución de la especie en diferentes ambientes y épocas, capacidad de adaptación a nuevos hábitats y resistencia a tratamientos
- Establecer un protocolo de seguimiento para los proyectos de eliminación

4. METODOLOGÍAS DE ELIMINACIÓN Y CONTROL

Se han realizado numerosos proyectos en los que se han aplicado diferentes metodologías para su eliminación, que incluyen métodos manuales, mecánicos, químicos y la inundación. Los métodos más eficaces parecen ser la extracción total de la planta, la corta y posterior aplicación de herbicida y la inundación. Sin embargo, los resultados difieren según las épocas, las herramientas utilizadas, los productos químicos y su concentración, los hábitats y características del terreno, etc.

La mayoría de las acciones se vinculan a proyectos pequeños, de poca duración, y siempre supeditadas a la existencia de recursos económicos suficientes, por lo que su continuidad no está garantizada. Un plan asociado a una estrategia, o un proyecto de mayor duración (como los proyectos con financiación del programa Life u otros) permite planificar a medio plazo, hacer ensayos de metodologías, tomar datos en largos periodos de tiempo, que aporten información para desarrollar protocolos debidamente definidos. En este sentido, el desarrollo del proyecto Life+ Estuarios del País Vasco se considera una oportunidad para establecer las metodologías y demás medidas necesarias.



Proyecto Life+ *Restauración de hábitats de interés comunitario en estuarios del País Vasco*



Se establecen las siguientes medidas:

- El objetivo de la eliminación de la planta debe ser la mejora ambiental de los hábitats, por lo que se debe prestar especial atención a los hábitats más valiosos. No obstante, la actuación debe ser completa en cada área afectada, ya que una actuación parcial no resuelve el problema.
- Es necesario establecer un protocolo de eliminación que incluya a priori:
 - o Los métodos a aplicar en cada caso, en función del porte y proveniencia de la planta, hábitat afectado, características del terreno, densidad de la ocupación, etc.
 - o Relación de medidas preventivas pertinentes para evitar la afección a la vegetación del entorno, a la fauna y flora, al suelo y al agua.
 - o Medidas de control de calidad de los trabajos, para asegurar la correcta aplicación de los protocolos y
 - o Protocolo de seguimiento de los resultados, indicando los indicadores a monitorizar, así como los resultados deseables para cada caso y los criterios de éxito.
- Existe incertidumbre a cerca de la mejor manera de gestionar los residuos vegetales. En este sentido, se estima oportuno continuar con la búsqueda de una solución definitiva que también puede ser diferente para cada caso.
- Dos de los problemas a los que se debe hacer frente en las metodologías de eliminación son la dispersión de semillas y la capacidad de rebrote de la planta.
- Se propone disponer al finalizar el proyecto Life de un Manual de eliminación de *Baccharis halimifolia* que incluya los protocolos indicados y las propuestas de seguimiento, y que se pongan a disposición de todas las administraciones y organizaciones.

5. INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN

Existe gran cantidad de información dispersa en la red y en centros de documentación o en posesión de administraciones y organizaciones que no siempre están disponibles. Esto dificulta el conocimiento de las experiencias realizadas y sus resultados, llevando a las administraciones a repetir en diferentes lugares los mismos ensayos. La actuación no coordinada conlleva asimismo a una inversión de recursos que no alcanza los resultados deseados.

Este grupo de trabajo estima prioritario establecer un contacto permanente entre las organizaciones reunidas y otras que se encuentren en la zona de influencia de esta especie, con el fin de compartir la información que cada uno dispone y avanzar en la priorización de actuaciones. Para ello, se proponen realizar las siguientes acciones:

- Crear un grupo estable, integrado por los participantes de esta reunión, y de otras administraciones y organizaciones que se encuentran en el área de influencia de la especie que tengan competencias en el estudio, gestión y prevención de especies exóticas invasoras, cuyo objetivo sea el intercambio de información, fomento de actuaciones de prevención y gestión, divulgación, y búsqueda de financiación. El grupo será dinamizado desde la estructura de gestión del Proyecto Life.



Proyecto Life+ *Restauración de hábitats de interés comunitario en estuarios del País Vasco*



- Crear una plataforma en web a la que tendrán acceso los integrantes del grupo, donde se puedan intercambiar documentos que contengan información de interés relacionada con la problemática de *Baccharis halimifolia*.
- Poner a disposición del público general la información práctica que se estime oportuna en la página web del proyecto Life+ Estuarios del País Vasco.
- Realizar reuniones periódicas para la puesta en común de experiencias de gestión e impulsar la puesta en marcha de acciones coordinadas entre los participantes. Se propone que estas reuniones sean rotativas.
- Mantener un contacto vía correo electrónico para las informaciones más urgentes o consultas más específicas.

